

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 121/18**  
**NOVIEMBRE/2018**  
**Período 21/11/18 al 23/11/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**31/01/2019**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/boletines-municipales>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 121/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 21/11/18 al 23/11/18.-**

DCTO. N° 1800 (21/11/2018): Reintegrando el día 21 de Noviembre de 2018 a horas 07:00 a ----- sus tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1800.pdf>

DCTO. N° 1801 (21/11/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ----- UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 1.300.000,00), a favor del Club Atlético Policial, a través de su Presidente RIVERO JUAN JOSÉ, D.N.I N° 17.763.105, destinado a solventar los gastos que demanda la puesta en marcha de la Obra de Iluminación del Complejo Deportivo de la Institución; que serán pagados en dos (3) cuotas: 1° cuota de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000,00) - 2° cuota de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 325.000,00) y 3° cuota de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 325.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago, informando al Sr. Rivero que tiene el compromiso de adjuntar, en el término de 10 días, la documentación referida al destino del dinero de cada una de las cuotas, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1801.pdf>

DCTO. N° 1802 (21/11/2018): Otorgando subsidio a favor de ANCE JULIO CÉSAR, D.N.I -- ----- N° 10.242.096, feriante del Viejo Mercado de Abasto, por un monto de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00); a fin de otorgar ayuda de manera excepcional para que pueda reubicar su puesto laboral. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1802.pdf>

DCTO. N° 1803 (21/11/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00) a favor del Sr. GUARDO MARIO LUIS, D.N.I N° 24.496.443, destinado a solventar los gastos de organización de la presencia de nuestra provincia en el “125 Campeonato Abierto de Polo Argentino”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1803.pdf>

DCTO. N° 1804 (21/11/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO  
CON 00/100 Ctvo. (\$ 114.345,00) a favor de PLAZA ISABEL MARIELA, D.N.I N°  
21.658.428, destinado a solventar los gastos por razones de salud de su hijo, quien padece la  
enfermedad “Guillain Barre”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1804.pdf>

DCTO. N° 1805 (21/11/2018): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. TAPIA -----  
----- MARÍA VALERIA, D.N.I N° 28.172.564, por la suma de  
PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 14.500,00), por encontrarse  
atravesando problemas de vulnerabilidad social; autorizando a la Dirección General de  
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1805.pdf>

DCTO. N° 1806 (21/11/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATRO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de la  
Srta. ARJONA NORMA LILIANA, D.N.I N° 18.060.664, destinado a solventar los gastos de  
pasajes y estadía para participar en el “Campeonato Nacional de Atletismo Máster”;  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1806.pdf>

DCTO. N° 1807 (21/11/2018): Otorgando subsidio a favor de PONCE CECILIA -----  
----- CAROLINA, D.N.I N° 26.433.042, por la suma de PESOS  
OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), destinada a solventar gastos de traslado y estadía para  
alumnas del Instituto Superior Enrique Guillermo Hood, a fin de participar de la Instancia  
Nacional de la Feria de Ciencia Institucional; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir  
Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1807.pdf>

DCTO. N° 1808 (21/11/2018): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SEIS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 6.000,00) conforme se  
detalla: a favor de la Sra. AZARTE CLAUDIA ROSA NOEMÍ, D.N.I N° 25.343.624, la suma

de PESOS TRES MIL 00/100 (\$ 3.000,00) y a favor de la Sra. SANCHEZ MYRIAM DEOLINDA, D.N.I N° 25.320.634, la suma de PESOS TRES MIL 00/100 (\$ 3.000,00). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1808.pdf>

DCTO. N° 1809 (21/11/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS -----  
----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.500,00) a favor de ELIZONDO SALAS ROMINA BEATRÍZ, D.N.I N° 28.647.343, Presidenta del Centro Vecinal Villa Parque Chacabuco; destinado a la compra de libros de acta para la mencionada Institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1809.pdf>

DCTO. N° 1810 (21/11/2018): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- VEINTE MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor del Lic. VILLAFAÑE CARLOS MARTÍN, D.N.I N° 28.172.691, Presidente de la Secretaría de Jóvenes Empresarios de la UCC (Unión Comercial Catamarca); destinado a cubrir los gastos para participar en el “Evento Emprender 2018”. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1810.pdf>

DCTO. N° 1811 (22/11/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 22 de Noviembre  
----- del 2018, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1811.pdf>

DCTO. N° 1812 (23/11/2018): Reintegrando el día 23 de Noviembre de 2018 a horas 07:00 a  
----- sus tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1812.pdf>

DCTO. N° 1813 (23/11/2018): Aceptando a partir del día 12 de Noviembre de 2018, la -----  
----- renuncia presentada por la agente ALICIA ISABEL MARIN,

D.N.I N° 11.983.654, Leg. N° 3411, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección General Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1813.pdf>

DCTO. N° 1814 (23/11/2018): Aceptando a partir del día 12 de Noviembre de 2018, la ----- renuncia presentada por la agente MARTHA MAGDALENA LÓPEZ, D.N.I N° 11.983.172, Leg. N° 5642, Planta Permanente, Cat.08, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Diseño y construcción de Espacios Verdes área Secretaría de Ambiente y Espacio Público, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1814.pdf>

DCTO. N° 1815 (23/11/2018): Aceptando a partir del día 20 de Noviembre de 2018, la ----- renuncia presentada por la agente GRACIELA DEL VALLE ALBARRACÍN, D.N.I N° 13.494.546, Leg. N° 5093, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección Parque Automotor y Maquinarias área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1815.pdf>

DCTO. N° 1816 (23/11/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de ----- Directora General de Salud y Bienestar Social, dependiente de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Dra. SANDRA ISABEL MAIDANA, D.N.I N° 24.605.510.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1816.pdf>

DCTO. N° 1817 (23/11/2018): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por ----- única vez, al Administrador de Centros Vecinales, SE.PA.Ves y Entidades Civiles, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 580.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la compra de alimentos frescos, por el periodo de ocho semanas para los comedores/merenderos detallados en nota adjunta al expediente de referencia. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación

Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1817.pdf>

DCTO. N° 1818 (23/11/2018): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por ----- única vez, a la Dirección General de Participación Ciudadana, por la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 160.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la organización de la “Inauguración de la Plaza Virgen del Valle” el día 30 de Noviembre. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1818.pdf>

DCTO. N° 1819 (23/11/2018): Aprobando el convenio extrajudicial suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. CARRIZO ZOLOAGA IVÁN JORGE GABRIEL, D.N.I N° 34.323.584, por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 Ctvos. (\$ 66.273,00); facultando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1819.pdf>

DCTO. N° 1820 (23/11/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 55.500,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1820.pdf>

DCTO. N° 1821 (23/11/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS DIEZ MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los agentes: ACEVEDO ADOLFO EDUARDO, Leg. N° 2568, D.N.I N°

14.601.803 – LÓPEZ CARLOS ANTONIO, Leg. N° 1360, D.N.I N° 10.733.805 – LUNA LUIS ROLANDO, Leg. N° 5194, D.N.I N° 23.854.605 y PAREDES DARIO E., Leg. N° 4771, D.N.I N° 23.321.027, empleado de la Dirección General de Infraestructura Urbana – área Secretaría de Obras Públicas; totalizando la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1821.pdf>

DCTO. N° 1822 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7224/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 11/10/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la colocación de carteles de señalización con la nomenclatura y el sentido de circulación de las calles de los Barrios denominados “Los Olivares”, “Parque Horizonte”, “Santa Lucía Norte” y “San Marcos”, pertenecientes al sector de “La Chacarita”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1822.pdf>

DCTO. N° 1823 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7227/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 11/10/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la construcción de una cancha de fútbol en la Plaza del Barrio 20 de Marzo, ubicada en la intersección de calle Ibarburu y Pedro Segura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1823.pdf>

DCTO. N° 1824 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7229/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 25/10/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Municipalidad de Pozo de Piedra - Departamento Belén.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1824.pdf>

DCTO. N° 1825 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7230/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 25/10/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Donación de inmueble celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Municipalidad de Antofagasta de la Sierra.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1825.pdf>

DCTO. N° 1826 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7231/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 25/10/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Municipalidad de Huillapima – Departamento Capayán.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1826.pdf>

DCTO. N° 1827 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7232/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 25/10/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Municipalidad de Tapso – Departamento El Alto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1827.pdf>

DCTO. N° 1828 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7245/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 01/11/2018, mediante la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio Marco de Colaboración Recíproca suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1828.pdf>

DCTO. N° 1829 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7142/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “A-37” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. ANCE JULIO ALBERTO, D.N.I N° 10.512.209.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1829.pdf>

DCTO. N° 1830 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7148/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-14-1” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. LÓPEZ SERGIO MARCOS DAVID, D.N.I N° 33.695.034.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1830.pdf>

DCTO. N° 1831 (23/11/2018): Promulgando Ordenanza N° 7152/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-15” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. VERGARA JUAN DOMINGO, D.N.I N° 07.854.373.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1831.pdf>

DCTO. N° 1832 (23/11/2018): Disponiendo la unificación de la distribución de cargos del ----  
----- “Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición”, dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, en relación a las áreas de Intendencia y Secretaría de Gobierno.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1832.pdf>